EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES INVITACIÓN ABIERTA No. 033 FFIE-2021

FECHA DE CIERRE: 08 de febrero de 2021				
PROPONENTE No. 82 - UNIÓN TEMPORAL		HABILITADO		
Representante Legal - Principal: ALVARO ALFONSO MAESTRE - Suplente: MARIO ANDRÉS CABRERA PIN				
REQUISITOS	UNIÓN TEMPORAL IM		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	INGEVEC S.A.S	MC ARQUITECTO S.A	2 AL 4	
NIT	901.114.718-8	830.146.499-1	2 AL 4	
% PARTICIPACIÓN	90%	10%	2 AL 4	
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO MAESTRE CRUZ C.C. 72.345.315	MARIO CABRERA PINZÓN C.C. 80.087.073	20	
	I. CARIA	DE PRESENTACIÓN DE LA I	KOPUESIA	
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		2 AL 4	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		5	
Nombre de la persona que avala la oferta	ALVARO MAES	STRE CRUZ		EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMP	LE	6	
	PROPONENTES O MIEN	ABROS DE PROPONENTES I	PLURALES NACI	ONALES
Aporta Certificado de existencia y	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 12 Y 13	
representación legal Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	AL 17 8 AL 12 Y 13 AL 17	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 12 Y 13 AL 17	
presentación Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 12 Y 13 AL 17	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado,	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 12 Y 13 AL 17	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
PROPO! Acreditar existencia y representación	NENTES O MIEMBROS DE PROP	ONENTES PLURALES EXTRA	NJEROS SIN SU	CURSAL EN COLOMBIA
legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarias anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometeria jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) dias anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A			
Acreditar un representante legal o apaderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actué como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas				
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A			
		RUP	21 AL 315 Y	
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	316 AL 371	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	21 AL 315 Y 316 AL 371	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	21 AL 315 Y 316 AL 371	
		PROPONENTES PLURALES		
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		18 AL 20	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		18 AL 20	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		18 AL 20	
c. Indicación de los términos y extensión de la oprificipación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		18 AL 20	

<u> </u>								
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		18 AL 20					
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES								
Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público	N/A	ALDEMAR LÓPEZ C.C: 19.123.847	403					
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Ancendizia ISFNAL	CUMPLE	CUMPLE	402 Y 403					
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público	N/A	CUMPLE	403					
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	403					
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	CUMPLE	406					
No tiene personal a cargo y por ende no esté obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 8	CUMPLE	CUMPLE	402 Y 403					
	COI	MPROMISO ANTICORRUPO	CIÓN					
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		384 Y 385					
	REG	ISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	- RUT					
Aporta RUT	APORTA		386 AL 395					
	ANTECEDENTES	REPRESENTANTE LEGAL DI	L PROPONENT					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		373	Verificado por la entidad				
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad				
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		380	Verificado por la entidad				
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESEN			Verificado por la entidad				
Consulta Boletín de Responsables	NO REPORTA	NO REPORTA	372 AL 378	Verificado por la entidad				
Fiscales Consulta de Antecedentes	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad				
Disciplinarios Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	380 Y 38	Verificado por la entidad				
Sistema de Registro Nacional de	NO REGISTRA	NO REGISTRA	382 Y 383	Verificado por la entidad				
Medidas Correctivas-RNMC A	NTECEDENTES PROPONENTE E	INTEGRANTES EXTRANJER	O SIN SUCURSA	L EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A						
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5 Certificados antecedentes judiciales	N/A	N/A						
para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A						
Incentivo a la Industria Nacional								
Proponente es Nacional	SI	SI						
			1					